



Declaración de reconocimiento de responsabilidad y/o pago voluntario MAG-130

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y REPRESENTANTE (en blanco en caso de no ser representante)

| Nombre y apellidos / razón social solicitante (s) y representante (r) | DNI/CIF/NIE | Teléfono |
|---|-------------|----------|
| s | | |
| r | | |

DATOS DE CONTACTO Y DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN

| Correo electrónico | Nombre vía | C.P. |
|--------------------|------------|------|
| | | |

| Municipio | Provincia | País | <input type="checkbox"/> Quiero recibir las notificaciones en la sede electrónica y estoy suscrito/a en carpeta ciudadana en http://sede.godella.es |
|-----------|-----------|------|--|
| | | | |

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA SOLICITUD

Modelo de autoliquidación / Justificante de ingreso

DATOS SOLICITUD

Oposición a interoperabilidad entre Administraciones El solicitante manifiesta expresamente su oposición a que la administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración, en cuyo caso deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Expongo:

He recibido notificación de la iniciación del expediente sancionador número y/o de propuesta de resolución donde se propone la imposición de una sanción por importe de €.

Que estoy interesado/a, con anterioridad a la resolución del expediente sancionador a:

- Reconocer mi responsabilidad en el hecho objeto de sanción, con una reducción del %
- Proceder al pago voluntario de la sanción, con una reducción del %

Renunciando a realizar cualquier acción o recurso en vía administrativa contra esta sanción.

En caso de optar por ambas reducciones, éstas serán acumulables entre sí; Por lo tanto, la cantidad a pagar una vez aplicadas las reducciones correspondientes, asciende a €

SOLICITO

Que se me apliquen las reducciones que corresponda en aplicación del art. 85 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

OBSERVACIONES

En caso de no disponer de suficiente espacio, continúe en el dorso

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL QUE ADJUNTA

FECHA Y FIRMA

| | |
|--|--|
| | En <input type="text"/> a <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/> |
| En caso de presentarse en sede electrónica no es necesario firmar. | |

SR / SRA. ALCALDE / ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GODELLA



AVISOS LEGALES

DATOS NECESARIOS. En el caso de no aportar todos los datos necesarios para la solicitud, deberá aportarlos en un plazo de 10 días hábiles para subsanar la misma, a computar desde el día siguiente a la presentación de esta instancia, quedando en suspenso el plazo de resolución.

REPRESENTACIÓN. Según el artículo 5 de la ley 39/2015, las personas interesadas podrán actuar por medio de representante, para ello se deberá acreditar la representación mediante cualquier método válido en derecho. Deberá adjuntar el documento de representación o bien acreditarla en las oficinas.

DECLARACIÓN RESPONSABLE. La persona interesada manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos aportados en su solicitud son ciertos y que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder a la pretensión realizada. Así mismo, y conforme a lo establecido en la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y otra legislación vigente y en relación con la presente solicitud, la persona interesada autoriza al personal funcionario autorizado por la Entidad Gestora a autenticarle mediante el uso del sistema de firma electrónica.

Continuación de Expone / Solicita

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE GODELLA, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar la solicitud/es manifestada en el presente documento, dentro del procedimiento administrativo correspondiente. Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos. La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley. Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del AYUNTAMIENTO DE GODELLA Carrer Major, 45, CP 46110, Godella, (Valencia) o, en su caso, a nuestro Delegado/a de Protección de Datos (dpo@godella.es). En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Así mismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).